



RESOLUCIÓN MUNICIPAL

VISTOS:

En virtud a la invitación de fecha 19 de marzo de 2026, efectuada por el Presidente del Concejo Municipal de Tarija, Sr. Fernando Castellanos Echazú, invitando a los Concejales Municipales de Santa Cruz de la Sierra, a participar en los Actos Protocolares y Sesión de Honor en conmemoración del 209 Aniversario de la Batalla de la Tablada, a realizarse el día martes 14 de abril del presente año, en la ciudad de Tarija.

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento General del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra aprobado por Ley Municipal Autonómica N° 012, de 10 de abril de 2014, en su Artículo 30 establece como funciones de la Directiva; a) Cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado, las leyes y demás disposiciones legales en vigencia, el presente Reglamento y las decisiones del Pleno; b) Supervisar la administración del Concejo Municipal; h) Emitir y aprobar Resoluciones de Directiva en temas relativos a la administración y funcionamiento del Concejo Municipal.

Que, el Reglamento de Pasajes y Viáticos, aprobado mediante Resolución Municipal N°268/2016-2017 del 19 de Abril del 2017, tiene por objeto normar, controlar y agilizar las solicitudes de gastos por estos conceptos, para los servidores públicos municipales; autorizados por autoridad competente del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra.

Que, en Sesión Ordinaria N° 151/2025-2026 de fecha 1 de abril de 2026, se puso en conocimiento y consideración del Pleno del Concejo Municipal, la invitación cursada por el Presidente del Concejo Municipal de Tarija, Sr. Fernando Castellanos Echazú, invitando a los Concejales Municipales de Santa Cruz de la Sierra, a participar en los Actos Protocolares y Sesión de Honor en conmemoración del 209 Aniversario de la Batalla de la Tablada, a realizarse el día martes 14 de abril del presente año, en la ciudad de Tarija.

Que, en la mencionada Sesión, la Concejala Municipal Karina Segundina Orihuela Puma mediante cite: CM-SECRETARIA.K.O. OF.INT. N° 570/2025-2026 de fecha 1 de abril de 2026 en la cual solicita la declaratoria en comisión para asistir y participar en los Actos Protocolares y Sesión de Honor en conmemoración del 209 Aniversario de la Batalla de la Tablada, a realizarse el día martes 14 de abril del presente año, en la ciudad de Tarija.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en uso de las legítimas atribuciones que le confieren la Constitución Política del Estado, Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales y demás normas conexas,

RESUELVE:



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA



Primera.- Declarar en comisión oficial a la Concejala Municipal Sra. Karina Segundina Orihuela Puma, para participar en los Actos Protocolares y Sesión de Honor en conmemoración del 209 Aniversario de la Batalla de la Tablada, a realizarse el día martes 14 de abril del presente año, en la ciudad de Tarija.

Segunda.- Se instruye a la Secretaría de Administración y Finanzas del Concejo Municipal, proceder a registrar en Recursos Humanos la comisión aprobada por el Pleno del Concejo Municipal y proceder a la realización de las gestiones correspondientes de acuerdo al Reglamento de Pasajes y Viáticos del Concejo Municipal de Santa Cruz.

Tercera.- La Concejala Municipal Karina Segundina Orihuela Puma, a su retorno deberá presentar el informe y descargo correspondiente, de acuerdo a las normas vigentes establecidas.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Santa Cruz de la Sierra, 1 de abril de 2026

Abg. Juan Carlos Medrano Gonzales
CONCEJAL PRESIDENTE

Sra. Noemy Karina Centellas Padilla
CONCEJALA SECRETARIA a.i.

